

Informe de Autoevaluación del Control Interno

Dirección General de Planificación del Trabajo

Departamento Asesoría y Apoyo al Control Interno

> San José, Costa Rica Noviembre 2020

Contenido

Índice de Gráficos	3
Índice de tablas	3
I. Introducción	4
II. Metodología	5
III. Resultados Generales	6
IV. Resultados por componente	8
V. Análisis comparativo	13
VI. Acciones de mejora por Dependencia	18
Despacho de la Ministra	19
Viceministerio Social	19
Viceministerio Laboral	20
Viceministerio Economía Social Solidaria	20
Dirección General Administrativa Financiera y Oficialía Mayor	21
Dirección de Asuntos Jurídicos	22
Dirección de Asuntos Laborales	22
Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones familiares (DESAF)	23
Dirección de Economía Social Solidaria-PRONAMYPE	24
Dirección Financiera	25
Dirección General de Planificación del Trabajo	26
Dirección Nacional de Empleo	27
Dirección Nacional de Inspección	27
Dirección Nacional de Pensiones	28
Dirección Nacional de Seguridad Social	28
Consejo de Salud Ocupacional (CSO)	29
Tribunal Administrativo de la Seguridad Social del Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional	29
Departamento de Salarios	30
Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional	30
Oficina de Prensa	
VII Conclusiones	31

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados autoevaluación del control Interno del
MTSS, por componentes funcionales, 2020
Gráfico 2. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados generales de la autoevaluación del Control Interno, por Dependencia, 2020
Gráfico 3. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados autoevaluación del Ambiente de
Control, por Dependencia, 20209
Gráfico 4. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados autoevaluación de la Valoración de
Riesgos, por Dependencia, 202010
Gráfico 5. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados autoevaluación de las Actividades de
Control, por Dependencia, 202011
Gráfico 6. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados autoevaluación de los Sistemas de
Información, por Dependencia, 202012
Gráfico 7. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados autoevaluación del Seguimiento, por
Dependencia, 202013
Gráfico 8.Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados autoevaluación del componente
Ambiente de Control, comparativo por Dependencia, 2019-202014
Gráfico 9. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados autoevaluación del componente
Valoración de Riesgos, comparativo por Dependencia, 2019-202015
Gráfico 10. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados autoevaluación del componente
Actividades de Control, comparativo por dependencia, 2019-202016
Gráfico 11. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados autoevaluación del componente
Sistemas de Información, comparativo por Dependencia, 2019-202017
Gráfico 12. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados autoevaluación del componente de
Seguimiento, comparativo por Dependencia, 2019-202018
Índice de tablas
Tabla 1. Costa Rica, MTSS, DAACI: Rangos de calificación, proceso de autoevaluación
del Sistema de Control Interno, 20206

I. Introducción

La Ley General de Control Interno No. 8292, en el artículo No. 17, así como en otras disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, establece que la administración activa de las instituciones públicas debe realizar, al menos una vez al año, las autoevaluaciones del Sistema de Control Interno (SCI) Institucional, que conduzcan a su perfeccionamiento.

Asimismo, este año el país experimenta una coyuntura delicada en los ámbitos de la salud, economía y social, que se han visto acrecentados por los efectos de la pandemia del COVID-19. Esta situación plantea importantes retos a nivel país, demandando una mayor eficiencia y eficacia en la gestión del Estado.

Por ende, el proceso de autoevaluación del Sistema de Control Interno constituye una herramienta valiosa que le permite a la administración activa detectar cualquier desvío que le impida a la institución la consecución de sus objetivos, considerando al mismo tiempo la rendición de cuentas, que tanto jerarca como titulares subordinados del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) están obligados a presentar, sobre el accionar de la Institución. De igual forma, ofrece una visión global del estado del Sistema de Control Interno y de cada uno de los componentes que lo integran, permitiendo identificar cuáles controles deben implementarse y reforzar, para fortalecer la gestión.

Para el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno del año 2020, se consideró un cuestionario elaborado a partir de la normativa emitida por la Contraloría General de la República, el cual permitió evaluar los diferentes aspectos que se consideran en los siguientes componentes funcionales del Sistema de Control Interno: ambiente de control, la valoración del riesgo, actividades de control, sistemas de información y el seguimiento.

Dicho cuestionario se aplicó a nivel del Despacho de la Ministra, Viceministerios, y todas las Direcciones que conforman el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Con una participación del total de las áreas consideradas, lo cual evidencia el compromiso que existe por el diseño, fortalecimiento y la evaluación del sistema de Control Interno Institucional.

El presente documento, muestra los principales resultados del proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno, para este año 2020, así como las acciones de mejora identificadas y planteadas por las dependencias.

II. Metodología

El proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional, se realizó entre los meses de setiembre y octubre del 2020, iniciando con la emisión de la circular MTSS-DMT-CIR-9-2020, enviada por la señora Ministra de Trabajo y Seguridad Social, en la cual se instruye a todos los Jerarcas y Directores a participar en el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno.

Tal y como se mencionó en el apartado anterior, se estableció un cuestionario conformado por 33 preguntas, las cuales fueron diseñadas específicamente para evaluar cada uno de los componentes funcionales del Sistema de Control Interno del Ministerio, a saber:

- 1. Ambiente de control: el jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer un ambiente de control que se constituya en el fundamento para la operación y el fortalecimiento del SCI, y, en consecuencia, para el logro de los objetivos institucionales.
- 2. Valoración del riesgo: conlleva la identificación y el análisis de los riesgos que enfrenta la institución, tanto de fuentes internas como externas, relevantes para la consecución de los objetivos. Corresponde a la identificación, el análisis, la evaluación, la administración, la revisión, la documentación y la comunicación de los riesgos, su importancia y la probabilidad e impacto de su materialización; y la toma de acciones para operar y fortalecer el SCI y promover el logro de los objetivos institucionales, así como para ubicar a la organización en un nivel de riesgo aceptable.
- **3. Actividades de control:** corresponde a las políticas y los procedimientos que el jerarca y los titulares subordinados deben diseñar, adoptar, evaluar y perfeccionar para asegurar razonablemente la operación y el fortalecimiento del SCI y el logro de los objetivos institucionales.
- 4. Sistemas de información: se refiere al conjunto de elementos y condiciones vigentes en una institución para ejecutar de manera organizada, uniforme y consistente las actividades de obtener, procesar, generar y comunicar, en forma eficaz, eficiente y económica, y con apego al bloque de legalidad, la información de la gestión institucional y otra de interés para la consecución de los objetivos institucionales.
- **5. Seguimiento del sistema de control interno:** incluye las actividades que se realizan para valorar la calidad del funcionamiento de los elementos del SCI a través del

tiempo y para asegurar que se implementen con prontitud y efectividad las medidas adoptadas como producto de los hallazgos de auditoría y los resultados de otras revisiones.

Estos componentes fueron evaluados por los titulares subordinados, con el apoyo del personal que integra la unidad administrativa. La valoración dada a las preguntas contenidas en el cuestionario propuesto, consideran las medidas o criterios de control existentes. Las preguntas establecen la posibilidad de respuesta utilizando solamente valores entre un rango de 1 a 5, según las siguientes condiciones de cumplimiento: no se cumple (1); se cumple insatisfactoriamente (2); se cumple aceptablemente (3); se cumple en alto grado (4); se cumple plenamente (5).

Igualmente, el resultado de la autoevaluación definirá los rangos de interpretación del diagnóstico para cada uno de los componentes, de la siguiente forma:

Tabla 1. Costa Rica, MTSS, DAACI: Rangos de calificación, proceso de autoevaluación del Sistema de Control Interno, 2020

Rango	Calificación	Descripción
Menos de 2	Deficiente	Controles inexistentes o que obstaculizan la gestión
De 2 a menos de 3	Regular	Controles que su valor agregado debe mejorar, no están documentados
De 3 a menos de 4	Bueno	Controles con evidencia documental de su cumplimiento
Más de 4	Muy bueno	Controles que agregan valor y evidencian su eficiencia y eficacia

Fuente: Departamento de Asesoría y Apoyo al Control Interno, Dirección General de Planificación del Trabajo, 2020.

Para aquellos ítems que obtuvieron una calificación menor a 4, fue preciso que cada Dependencia definiera acciones de mejora para avanzar en aquellos aspectos que presentan un mayor rezago, considerando plazos y responsables de su ejecución. Es importante mencionar que el Departamento de Asesoría y Apoyo al Control Interno, efectuará el seguimiento correspondiente para verificar el avance y cumplimiento de las acciones de mejora.

III. Resultados Generales

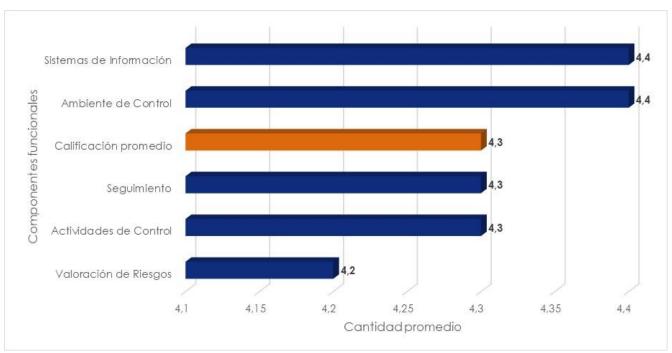
Seguidamente se presenta el análisis de los resultados de la información obtenida de las evaluaciones de las dependencias que participaron en el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno. Es importante mencionar que el detalle de los

cuestionarios completados por cada Dependencia, se encuentran resguardados por el Departamento de Asesoría y Apoyo al Control Interno.

En primera instancia, para obtener el resultado general del MTSS, se promedió la calificación obtenida por las dependencias para cada uno de los componentes evaluados; obteniéndose una nota general de 4.3. En términos generales, la institución se ubica en la categoría de "Muy bueno", notándose un pequeño avance con respecto al 2019, cuya nota fue de 4.2.

El gráfico 1, detalla la nota promedio de los cinco componentes funcionales, los cuales se ubican en un rango que va de 4.2 a 4.4, siendo "Sistemas de información" y "Ambiente de control", los mejor evaluados, en contraposición a la "Valoración de riesgos" que obtuvo una nota menor, con 4.2. Por otra parte, los componentes de "Seguimiento" y "Actividades de Control" recibieron un puntaje general de 4.3

Gráfico 1. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados autoevaluación del control Interno del MTSS, por componentes funcionales, 2020

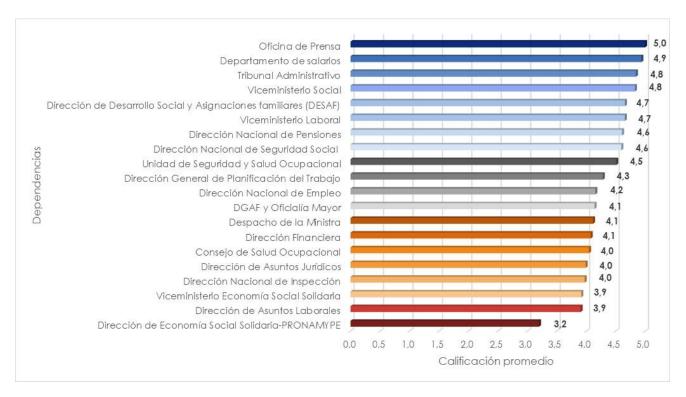


Fuente: Departamento de Asesoría y Apoyo al Control Interno, Dirección General de Planificación del Trabajo, 2020.

Al evaluar los resultados por Dependencia, se observa que aquellas que obtuvieron un puntaje general más alto son: la Oficina de Prensa (5.0); el Departamento de Salarios (4.9); el Tribunal Administrativo de la Seguridad Social del Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (4.8) y el Viceministerio Social (4.8). Por otro lado, entre las dependencias con menores puntajes promedio, se visualizan: la Dirección de

Economía Social Solidaria-Pronamype (3.2), la Dirección de Asuntos Laborales (3.9) y el Viceministerio de Economía Social Solidaria (3.9), ubicándose en una categoría de "Bueno". En el gráfico 2 se presenta el detalle de la puntuación total por Dependencia.

Gráfico 2. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados generales de la autoevaluación del Control Interno, por Dependencia, 2020



Fuente: Departamento de Asesoría y Apoyo al Control Interno, Dirección General de Planificación del Trabajo, 2020.

IV. Resultados por componente

En este apartado se presenta el detalle de los resultados de cada Dependencia, por cada componente funcional evaluado.

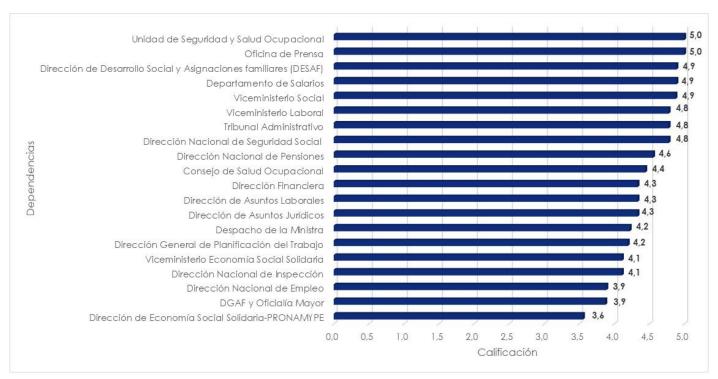
En lo referente al primer componente, "Ambiente de Control", las Dependencias auto valoraron cómo se encontraban en aspectos clave tales como:

- Fortalecimiento de la ética
- Factores formales de la ética
- Idoneidad del personal
- Administración eficaz del potencial humano

- Estructura organizativa
- Delegación de funciones
- Separación de funciones incompatibles
- Rotación de labores

En este aspecto, 3 Direcciones catalogaron el ambiente de control como "bueno", al obtener una calificación menor a 4. Entre ellas se puede señalar a la Dirección de Economía Social Solidaria-PRONAMYPE con 3.6, la Dirección General Administrativa Financiera y Oficialía Mayor con 3.9, y la Dirección Nacional de Empleo 3.9. En cambio, las restantes Dependencias evaluaron este componente como "muy bueno", con puntajes mayores a 4, donde los puntajes más altos corresponden a la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional (5.0) y la Oficina de Prensa (5.0).

Gráfico 3. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados autoevaluación del Ambiente de Control, por Dependencia, 2020



Fuente: Departamento de Asesoría y Apoyo al Control Interno, Dirección General de Planificación del Trabajo, 2020.

En cuanto al componente de "Valoración del Riesgo" se calificaron aspectos relacionados con:

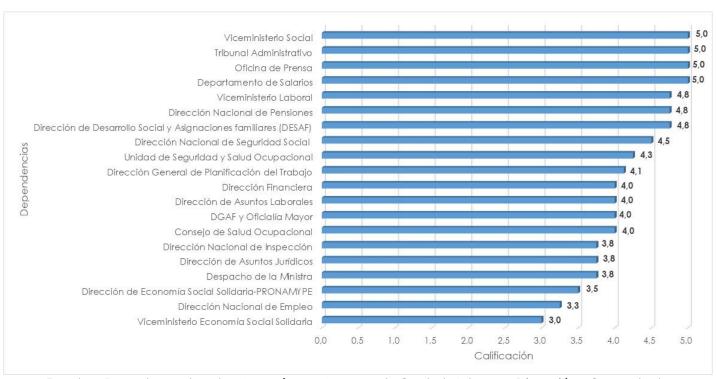
- Marco orientador
- Funcionamiento del Sistema de Valoración de Riesgos Institucionales (SEVRI)
- Participación de los involucrados en el SEVRI
- Documentación

Comunicación

Al desglosarlo en detalle, la mayoría de las Dependencias institucionales, obtuvieron calificaciones mayores a 4, ubicándose en la categoría de "Muy bueno", en las que se destaca el Viceministerio Social, el Tribunal Administrativo de la Seguridad Social del Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, la Oficina de Prensa, y el Departamento de Salarios, quienes obtuvieron la nota máxima de 5.0.

Por otra parte, algunas Dependencias valoraron este componente como "Bueno", encontrándose dentro de ellas al Viceministerio de Economía Social Solidaria (3.0), la Dirección Nacional de Empleo (3.3), la Dirección de Economía Social Solidaria-PRONAMYPE (3.5), el Despacho de la Ministra (3.8), la Dirección de Asuntos Jurídicos (3.8) y la Dirección Nacional de Inspección (3.8). El gráfico 4 evidencia lo anterior.

Gráfico 4. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados autoevaluación de la Valoración de Riesgos, por Dependencia, 2020



Fuente: Departamento de Asesoría y Apoyo al Control Interno, Dirección General de Planificación del Trabajo, 2020.

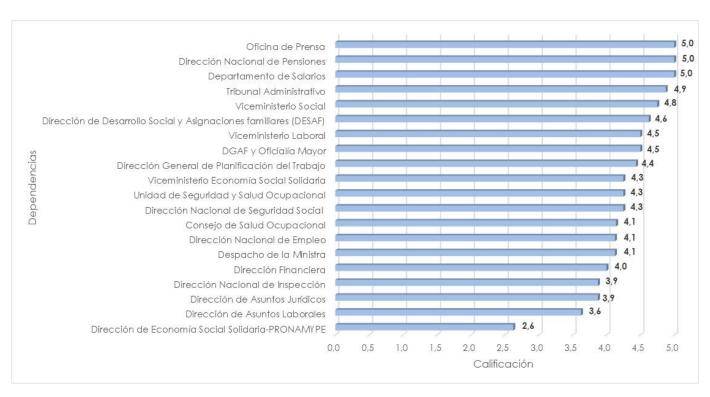
El componente de "Actividades de Control", consideró en su valoración los siguientes aspectos:

- Prácticas y medidas de control
- Requisitos de las actividades de control
- Protección y conservación del patrimonio
- Confiabilidad y oportunidad de la información
- Supervisión constante

Cumplimiento del ordenamiento jurídico y técnico

Concretamente, 16 Dependencias (80% del total) presentan calificaciones superiores a 4, ubicándose en la categoría de "Muy bueno"; 3 Dependencias se ubican en "Bueno" y una Dependencia lo calificó como "Regular". Con las puntuaciones más altas resaltan la Oficina de Prensa (5.0), la Dirección Nacional de Pensiones (5.0), y el Departamento de Salarios (5.0). Las puntuaciones más bajas corresponden a la Dirección de Economía Social Solidaria-PRONAMYPE (2.6), la Dirección de Asuntos Laborales (3.6), la Dirección de Asuntos Jurídicos (3.9) y la Dirección Nacional de Inspección (3.9). Atención especial merece la Dirección de Economía Social Solidaria-PRONAMYPE, que presenta importantes oportunidades de mejora en materia de Actividades de Control. En el gráfico 5, se pueden observar dichas calificaciones.

Gráfico 5. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados autoevaluación de las Actividades de Control, por Dependencia, 2020



Fuente: Departamento de Asesoría y Apoyo al Control Interno, Dirección General de Planificación del Trabajo, 2020.

Por su parte, el componente de "Sistemas de Información" evaluó aspectos como:

- Gestión documental
- Confiabilidad de la información
- Oportunidad de la información
- Utilidad de la información
- Calidad de la comunicación

Controles sobre los sistemas de información

Es posible observar, tal y como lo evidencia el gráfico 6, que la mayor parte de las Dependencias consideran que este componente de sistemas de información se valora como "Muy bueno", al presentar calificaciones mayores a 4. Es así como, la Oficina de Prensa (5.0) y el Departamento de Salarios (5.0), obtienen la mayor valoración, en contraste, la Dirección de Asuntos Laborales (3.6), la Dirección de Economía Social Solidaria-PRONAMYPE (3.7), el Consejo de Salud Ocupacional (3.9), y la Dirección Financiera (3.9), cuyas calificaciones las ubican en el rango de "Bueno".

Oficina de Prensa 150 Departamento de Salarios 1 4.9 Viceministerio Laboral 1 4.9 Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional 1 4,9 Dirección Nacional de Seguridad Social 147 Viceministerio Social 1 4,7 Dirección Nacional de Empleo Tribunal Administrativo Dependencias Viceministerio Economía Social Solidaria 1 4 4 Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones familiares (DESAF) 1 4.4 Dirección General de Planificación del Trabajo Despacho de la Ministra 4.1 Dirección Nacional de Pensiones Dirección Nacional de Inspección DGAF v Oficialía Mayor Dirección de Asuntos Jurídicos Dirección Financiera Conseio de Salud Ocupacional Dirección de Economía Social Solidaria-PRONAMYPE 3.7 Dirección de Asuntos Laborales 1,5 4.0 Calificación

Gráfico 6. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados autoevaluación de los Sistemas de Información, por Dependencia, 2020

Fuente: Departamento de Asesoría y Apoyo al Control Interno, Dirección General de Planificación del Trabajo, 2020.

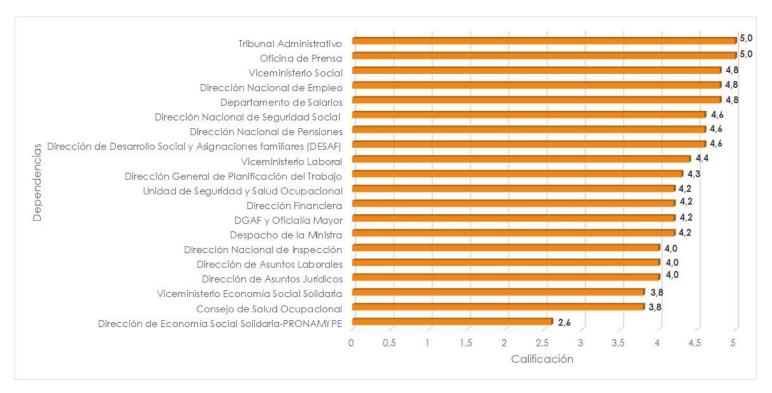
Finalmente, en el componente de "Seguimiento" se revisaron los siguientes elementos:

- Seguimiento continuo
- Observaciones de órganos de control y fiscalización
- Deficiencias y acciones correctivas
- Evaluación del desempeño
- Rendición de cuentas

Al respecto, se determinó que gran parte de las Dependencias en la autoevaluación, ubican este componente como "Muy bueno", al presentar notas que superan el 4.0, El Viceministerio de Economía Social Solidaria (3.8) y el Consejo de Salud Ocupacional (3.8)

lo calificaron como "Bueno" y la Dirección de Economía Social Solidaria-PRONAMYPE lo consideró como "Regular", al puntuarlo con 2.6.

Gráfico 7. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados autoevaluación del Seguimiento, por Dependencia, 2020



Fuente: Departamento de Asesoría y Apoyo al Control Interno, Dirección General de Planificación del Trabajo, 2020.

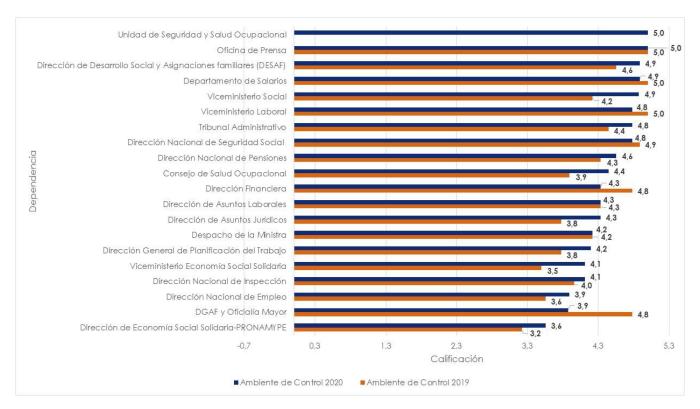
V. Análisis comparativo

Con el objetivo de determinar si existe un avance o retroceso por parte de las Dependencias en lo referente al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, en este apartado se contrastarán los resultados obtenidos en los años 2019 y 2020, para de este modo sacar conclusiones relevantes para la toma de decisiones. Vale la pena indicar que, en el caso de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional, este año efectuaron la valoración por separado, por tanto, no se cuenta con el resultado de la Autoevaluación para el 2019.

El gráfico 8 puntualiza como en materia del componente de "Ambiente de control" la mayoría de las Dependencias mejoraron su calificación con respecto al año 2019, resaltándose específicamente el Viceministerio Social, el Consejo de Salud

Ocupacional, la Dirección de Asuntos Jurídicos y el Viceministerio de Economía Social Solidaria, quienes presentan los avances más representativos. En contraste, la Dirección Financiera y la Dirección General Administrativa Financiera y Oficialía mayor, sufrieron un decrecimiento importante respecto al puntaje obtenido en el 2019. La Oficina de Prensa, la Dirección de Asuntos Laborales y el Despacho de la Ministra se mantuvieron igual al año anterior.





Fuente: Departamento de Asesoría y Apoyo al Control Interno, Dirección General de Planificación del Trabajo, 2020.

Al analizar los resultados comparativos del componente "Valoración de Riesgos", también se denota una mejora en la calificación obtenida en la mayor parte de las Dependencias. En este sentido, el Departamento de Salarios, la Dirección General de Planificación del Trabajo, la Dirección de Asuntos Laborales, el Consejo de Salud Ocupacional, y la Dirección Nacional de Empleo, presentan los mayores incrementos con respecto al 2019. Dentro de las Dependencias que muestran disminuciones en la calificación se encuentran: la Dirección Nacional de Seguridad Social, el Despacho de la Ministra, y la Dirección General Administrativa Financiera y Oficialía Mayor. Finalmente, el Viceministerio Social, la Oficina de Prensa, la Dirección Financiera y la

Dirección Nacional de Inspección, permanecen sin cambio del 2019 al 2020. En el gráfico 9 se evidencia la información.

Viceministerio Social 5.0 Tribunal Administrativo Oficina de Prensa 5,0 Departamento de Salarios Viceministerio Laboral 5.0 Dirección Nacional de Pensiones Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones familiares (DESAF) Dirección Nacional de Seguridad Social Dependencic Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional Dirección General de Planificación del Trabajo Dirección Financiera 40 4,0 Dirección de Asuntos Laborales 4,0 DGAF y Oficialía Mayor 5.0 4.0 Consejo de Salud Ocupacional Dirección Nacional de Inspección 3.8 Dirección de Asuntos Jurídicos

Despacho de la Ministra

-0.7

■ Valoración de Riesgos 2020

Dirección Nacional de Empleo

Viceministerio Economía Social Solidaria

Dirección de Economía Social Solidaria-PRONAMY PE

3.8

4.3

5.3

3.3

3,3

3.3

3,0

2.5

2,3 Calificación

Gráfico 9. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados autoevaluación del componente Valoración de Riesgos, comparativo por Dependencia, 2019-2020

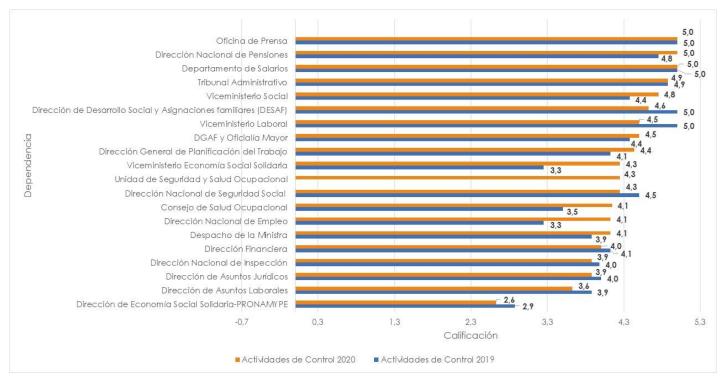
Fuente: Departamento de Asesoría y Apoyo al Control Interno, Dirección General de Planificación del Trabajo, 2020.

1.3

■ Valoración de Riesgos 2019

Acerca del componente "Actividades de Control", tal y como se presenta en el gráfico 10, se muestra como 8 dependencias mejoraron su calificación del 2019 al 2020, al igual que 8 dependencias las disminuyeron. Específicamente, los avances más notables se presentaron en el Viceministerio de Economía Social Solidaria, el Consejo de Salud Ocupacional y la Dirección Nacional de Empleo. Por el contrario, la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (DESAF) y el Viceministerio Laboral tuvieron la mayor disminución. Tanto la Oficina de Prensa, el Departamento de Salarios, y el Tribunal Administrativo de la Seguridad Social del Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, obtuvieron la misma calificación en ambos años.

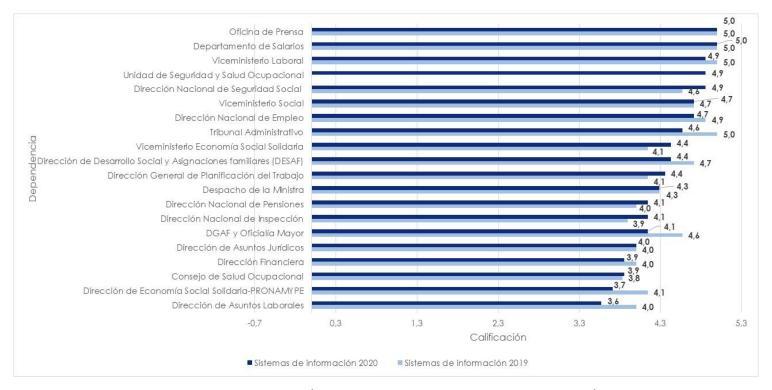
Gráfico 10. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados autoevaluación del componente Actividades de Control, comparativo por dependencia, 2019-2020



Fuente: Departamento de Asesoría y Apoyo al Control Interno, Dirección General de Planificación del Trabajo, 2020.

En términos generales, el componente "Sistemas de Información" muestra un retroceso con respecto al 2019, en una cantidad importante de Dependencias. Así las cosas, los decrecimientos más significativos corresponden al Tribunal Administrativo de la Seguridad Social del Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, la Dirección General Administrativa Financiera y Oficialía Mayor, la Dirección de Economía Social Solidaria-PRONAMYPE, y la Dirección de Asuntos Laborales. Por otro lado, dentro de las Dependencias que muestran una leve mejoría es encuentran: la Dirección Nacional de Seguridad Social, el Viceministerio de Economía Social Solidaria, la Dirección General de Planificación del Trabajo. En el gráfico 11 se despliegan los resultados de la evaluación del componente de "Sistemas de Información", comparativo por Dependencia, años 2019-2020.

Gráfico 11. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados autoevaluación del componente Sistemas de Información, comparativo por Dependencia, 2019-2020



Fuente: Departamento de Asesoría y Apoyo al Control Interno, Dirección General de Planificación del Trabajo, 2020.

Por último, con relación al componente "Seguimiento", al cotejar los resultados de ambos periodos, se observa que la mayor cantidad de Dependencias mostraron una mejoría en su calificación. Sobre este particular, la Dirección General de Planificación del Trabajo y el Viceministerio de Economía Social Solidaria, mostraron la mayor evolución. Empero, el Viceministerio Laboral y la Dirección de Economía Social Solidaria-PRONAMYPE, presentaron las mayores disminuciones en ese lapso de tiempo. La información sobre este componente de "Seguimiento" se muestra en el gráfico 12.

Tribunal Administrativo Oficina de Prensa Viceministerio Social 4.8 Dirección Nacional de Empleo Departamento de Salarios Dirección Nacional de Seguridad Social Dirección Nacional de Pensiones Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones familiares (DESAF)

Viceministerio Laboral

Dirección General de Planificación del Trabajo

Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional

Dirección Financiera 4.6 4,2 4,4 50 4,3 42 4.2 DGAF y Oficialía Mayor 4,2 Despacho de la Ministra 4,04,1 Dirección Nacional de Inspección 4.0 Dirección de Asuntos Laborales 4,0 Dirección de Asuntos Jurídicos 3.8 Viceministerio Economía Social Solidaria 3.2 38 Consejo de Salud Ocupacional 34 Dirección de Economía Social Solidaria-PRONAMYPE 32 1.3 2.3 3.3 4,3 Calificación

Gráfico 12. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados autoevaluación del componente de Seguimiento, comparativo por Dependencia, 2019-2020

Fuente: Departamento de Asesoría y Apoyo al Control Interno, Dirección General de Planificación del Trabajo, 2020.

Seguimiento 2020 Seguimiento 2019

VI. Acciones de mejora por Dependencia

El sistema de control interno constituye una herramienta útil para apoyar la gestión de la administración activa. Considera la implementación de una serie de acciones, instrumentos, decisiones de aplicación consistentes, articulados en los procesos y actividades, que orientan al cumplimiento de los objetivos de cada Dependencia y por ende de la Institución como un todo.

La definición de acciones concretas para mejorar los parámetros de cumplimiento, radican en que el jerarca y los titulares subordinados ejerzan liderazgo en el fortalecimiento constante del sistema de control interno. De esta forma, los funcionarios asumen su responsabilidad por el cumplimiento del mismo en sus actividades cotidianas, contribuyendo con ello al fortalecimiento de éste.

Al ser un proceso continuo, el Departamento de Asesoría y Apoyo al Control Interno brindará un estricto seguimiento sobre la ejecución de las acciones de mejora

propuestas en el plan, con el objetivo de monitorear el avance en la consolidación del sistema de Control Interno en todas las Dependencias del Ministerio, sobre el cual se realimentará a cada responsable, Ministros, Viceministros, y Directores, según corresponda.

Seguidamente, se presenta un resumen de los principales resultados de la autoevaluación efectuada por las Dependencias que participaron en el proceso 2020, así como de las acciones de mejora correspondientes. Es importante recalcar que, estas acciones de mejora se consideraron sólo para aquellos ítems en los que se presentaron notas menores a 4.

Despacho de la Ministra

Ambiente de	Valoración	Actividades	Sistemas de	Seguimiento	Calificación
control	del riesgo	de control	información		general
4,2	3,8	4,1	4,3	4,2	4,1

Valoración de Riesgos

Acciones de mejora en funcionamiento del SEVRI:

> Se efectuará revisión de procesos del SEVRI.

Viceministerio Social

Ambiente de	Valoración	Actividades	Sistemas de	Seguimiento	Calificación
control	del riesgo	de control	información		general
4,9	5,0	4,8	4,7	4,8	4,8

Actividades de control

Acciones de mejora en requisitos de las actividades de control:

Realizar la comunicación formal de manera escrita.

Viceministerio Laboral

Ambiente de	Valoración	Actividades	Sistemas de	Seguimiento	Calificación
control	del riesgo	de control	información		general
4,8	4,8	4,5	4,9	4,4	4,7

Actividades de control

Acciones de mejora en requisitos de las actividades de control:

Reforzar la capacitación sobre Control Interno en el personal.

Seguimiento

Acciones de mejora en seguimiento continuo:

Promover actividades para mejorar los procesos internos que se llevan a cabo con las Direcciones a cargo.

Viceministerio Economía Social Solidaria

Ambiente de	Valoración	Actividades	Sistemas de	Seguimiento	Calificación
control	del riesgo	de control	información		general
4,1	3,0	4,3	4,4	3,8	3,9

Ambiente de control

Acciones de mejora en administración eficaz del potencial humano:

Incentivar colaboración interinstitucional para procesos de capacitación a los funcionarios.

Acciones de mejora en rotación de labores:

Promover una rotación de las labores paulatinas en distintas regiones.

Valoración del riesgo

Acciones de mejora en marco orientador, funcionamiento del SEVRI y participación de los involucrados:

Realizar actividades periódicas en torno al SEVRI y la valoración de riesgos.

Actividades de control

Acciones de mejora en requisitos de las actividades de control:

Generar la homologación de las actividades de control en los manuales de puestos.

Seguimiento

Acciones de mejora en seguimiento continuo.

Implementar una revisión de los sistemas de control.

Dirección General Administrativa Financiera y Oficialía Mayor

Ambiente de	Valoración	Actividades	Sistemas de	Seguimiento	Calificación
control	del riesgo	de control	información		general
3,9	4,0	4,5	4,1	4,2	4,1

Ambiente de control

Acciones de mejora en administración eficaz del potencial humano:

- Alianzas con otras instituciones para los temas específicos administrativos de las dependencias de la DGAF.
- Gestionar la auto capacitación de los y las funcionarias.

Acciones de mejora en delegación de funciones:

Directriz, para las jefaturas, relacionada con la delegación de las funciones y responsabilidades diarias que debe de cumplir cada funcionario.

Seguimiento

Acciones de mejora en **deficiencias y acciones correctivas:**

Controles de identificación oportuna.

Dirección de Asuntos Jurídicos

Ambiente de	Valoración	Actividades	Sistemas de	Seguimiento	Calificación
control	del riesgo	de control	información		general
4,3	3,8	3,9	4,0	4,0	4,0

Ambiente de control

Acciones de mejora en delegación de funciones:

Aplicación de un plan piloto para evitar los cuellos de botella en procesos específicos.

Valoración del Riesgo

Acciones de mejora en funcionamiento del SEVRI:

Reuniones constantes para revisar y analizar el instrumento.

Actividades de control

Acciones de mejora en protección y conservación del patrimonio:

Inventario general de bienes que no están en uso, dañados o que deben trasladarse.

Dirección de Asuntos Laborales

Ambiente de	Valoración	Actividades	Sistemas de	Seguimiento	Calificación
control	del riesgo	de control	información		general
4,3	4,0	3,6	3,6	4,0	3,9

Actividades de control

Acciones de mejora en requisitos de las actividades de control:

- Analizar la efectividad de los controles existentes.
- Envío de instrucciones y circulares para hacer de conocimiento el uso de los manuales y protocolos.

Acciones de mejora en **protección y conservación del patrimonio**:

Enviar por escrito las instrucciones correspondientes al resguardo de activos propios del Departamento.

Acciones de mejora en cumplimiento del ordenamiento jurídico y técnico:

- Elaborar protocolos de asesoría.
- Diseñar un Instrumento de control en Google Drive, para el control del cumplimiento de los plazos y normativa vigente.

Sistemas de información:

Acciones de mejora en **confiabilidad de la información**:

- > Establecer un protocolo de supervisión con evidencias y tablas de control.
- Mantener actualizados los archivos de expedientes e instrumentos de registros.
- Girar instrucciones sobre la inclusión correcta de datos en el sistema.

Acciones de mejora en utilidad de la información:

Analizar el sistema de información del DOS, para identificar necesidades de información, entre otros aspectos.

Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones familiares (DESAF)

Ambiente de	Valoración	Actividades	Sistemas de	Seguimiento	Calificación
control	del riesgo	de control	información		general
4,9	4,8	4,6	4,4	4,6	4,7

Observación

Como esta dependencia no calificó ningún ítem con una nota menor a 4, no requirió plantear actividades de mejora.

Dirección de Economía Social Solidaria-PRONAMYPE

Ambiente de	Valoración	Actividades	Sistemas de	Seguimiento	Calificación
control	del riesgo	de control	información		general
3,6	3,5	2,6	3,7	2,6	3,2

Ambiente de Control

Acciones de mejora en separación de funciones incompatibles:

Realizar un plan piloto de delegación de funciones.

Acciones de mejora en rotación de labores:

Realizar un plan piloto de rotación de funciones.

Valoración del riesgo

Acciones de mejora en funcionamiento del SEVRI:

Actualización semestral del avance en las actividades de mejora del SEVRI.

Actividades de control

Acciones de mejora en prácticas y medidas de control:

- Impulsar el finiquito de la nueva versión del Contrato de Fideicomiso, para obtener una actualización, o nueva versión del mismo.
- Senerar normativa para regular la gestión de arreglos de pago.

Acciones de mejora en requisitos de las actividades de control:

> Formular o ajustar, y aprobar, al menos 3 actividades de control e incorporarlas en los procedimientos.

Acciones de mejora en cumplimiento del ordenamiento jurídico y técnico:

Definir actividades de control, que permitan evidenciar, que el programa cumple con los criterios jurídicos y técnicos en su actuación.

Seguimiento

Acciones de mejora en seguimiento continuo:

Mejoras a actividades de control que se consideren críticas.

Acciones de mejora en observaciones de órganos de control y fiscalización:

Dar cumplimiento a todos los requerimientos de órganos de Fiscalización, ingresados a PRONAMYPE.

Acciones de mejora en **deficiencias y acciones correctivas:**

Gestionar propuestas de mejora y/o acciones correctivas, sobre gestiones propias del Fideicomiso.

Acciones de mejora en evaluación del desempeño:

- Revisión del contrato de colocación y administración de fondos.
- Incorporación de ajustes al Reglamento de crédito.

Acciones de mejora en rendición de cuentas:

Realizar y/o delegar la revisión de la herramienta ACTIVO.

Dirección Financiera

Ambiente de	Valoración	Actividades	Sistemas de	Seguimiento	Calificación
control	del riesgo	de control	información		general
4,3	4,0	4,0	3,9	4,2	4,1

Sistemas de información:

Acciones de mejora en gestión documental:

Verificar que los documentos digitales sean controlados y respaldados oportunamente en los servidores del MTSS para su resguardo.

Dirección General de Planificación del Trabajo

Ambiente de	Valoración	Actividades	Sistemas de	Seguimiento	Calificación
control	del riesgo	de control	información		general
4,2	4,1	4,4	4,4	4,3	4,3

Ambiente de control

Acciones de mejora en rotación de labores:

Establecer medidas de acción para una mejor distribución del trabajo, acorde con los planes establecidos.

Acciones de mejora en estructura organizativa:

Dotar al Departamento de mayor recurso humano.

Acciones de mejora en administración eficaz del potencial humano:

- Coordinar la capacitación en temas específicos para los funcionarios.
- Actualización de Registros de Preseleccionados a Becas de Idioma e inclusión de nuevas candidatas y candidatos.

Valoración del riesgo

Acciones de mejora en marco orientador y funcionamiento del SEVRI:

Capacitar en el proceso de Control Interno y sus actividades de mejora.

Actividades de control

Acciones de mejora en confiabilidad y oportunidad de la información:

Formalizar y compartir el procedimiento para la revisión de la calidad de la información reportada por las instituciones del Sector Trabajo Desarrollo Humano e Inclusión Social.

Sistemas de información

Acciones de mejora en sistemas de información:

Sestionar la creación de un sistema informático para el Departamento de Asesoría y Apoyo al Control Interno.

Acciones de mejora en confiabilidad de la información y utilidad de la información:

Revisar con detalle el insumo de información aportado de acuerdo a la calidad de la información requerida.

Dirección Nacional de Empleo

Ambiente de	Valoración	Actividades	Sistemas de	Seguimiento	Calificación
control	del riesgo	de control	información		general
3,9	3,3	4,1	4,7	4,8	4,2

Ambiente de control

Acciones de mejora en fortalecimiento de la ética:

Efectuar actividades relacionadas con los valores y la ética institucional.

Valoración del Riesgo

Acciones de mejora en funcionamiento del SEVRI, participación de los involucrados y en documentación y comunicación:

Documentar e implementar un procedimiento para la autoevaluación del Sistema de Control Interno de la DNE y el seguimiento de los planes de mejora.

Dirección Nacional de Inspección

Ambiente de	Valoración	Actividades	Sistemas de	Seguimiento	Calificación
control	del riesgo	de control	información		general
4,1	3,8	3,9	4,1	4,0	4,0

Ambiente de control

Acciones de mejora en estructura organizativa:

Revisar la distribución de tareas, funciones, y métodos de trabajo.

Valoración del Riesgo

Acciones de mejora en funcionamiento del SEVRI:

Efectuar reuniones de forma virtual relacionadas con estas temáticas.

Actividades de control

Acciones de mejora en requisitos de las actividades de control:

Retomar la elaboración de manuales.

Dirección Nacional de Pensiones

Ambiente de	Valoración	Actividades	Sistemas de	Seguimiento	Calificación
control	del riesgo	de control	información		general
4,6	4,8	5,0	4,1	4,6	4,6

Observación

Como esta dependencia no calificó ningún ítem con una nota menor a 4, no requirió plantear actividades de mejora.

Dirección Nacional de Seguridad Social

Ambiente de	Valoración	Actividades	Sistemas de	Seguimiento	Calificación
control	del riesgo	de control	información		general
4,8	4,5	4,3	4,9	4,6	4,6

Observación

Como esta dependencia no calificó ningún ítem con una nota menor a 4, no requirió plantear actividades de mejora.

Consejo de Salud Ocupacional (CSO)

Ambiente de	Valoración	Actividades	Sistemas de	Seguimiento	Calificación
control	del riesgo	de control	información		general
4,4	4,0	4,1	3,9	3,8	4,0

Sistemas de información

Acciones de mejora en gestión documental:

Sistema en desarrollo para cumplir con la gestión documental, para almacenar y ver en tiempo real todas las actividades operativas del CSO.

Seguimiento

Acciones de mejora en seguimiento continuo:

Implementación de un proceso para hacer más eficiente la evaluación continua de los procesos y así identificar oportunidades de mejora.

Tribunal Administrativo de la Seguridad Social del Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional

Ambiente de	Valoración	Actividades	Sistemas de	Seguimiento	Calificación
control	del riesgo	de control	información		general
4,8	5,0	4,9	4,6	5,0	4,8

Observación

Como esta dependencia no calificó ningún ítem con una nota menor a 4, no requirió plantear actividades de mejora.

Departamento de Salarios

Ambiente de	Valoración	Actividades	Sistemas de	Seguimiento	Calificación
control	del riesgo	de control	información		general
4,9	5,0	5,0	5,0	4,8	4,9

Observación

Como esta dependencia no calificó ningún ítem con una nota menor a 4, no requirió plantear actividades de mejora.

Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional

Ambiente de	Valoración	Actividades	Sistemas de	Seguimiento	Calificación
control	del riesgo	de control	información		general
5,0	4,3	4,3	4,9	4,2	4,5

Actividades de control

Acciones de mejora en prácticas y medidas de control:

Continuar trabajando con base en el POI de la Unidad, ya que contempla los indicadores para saber el nivel de avance y cumplimiento de los objetivos de la Unidad.

Acciones de mejora en requisitos de las actividades de control:

Coordinar con la Administración para programar el presupuesto requerido para las actividades de control de riesgos.

Seguimiento

Acciones de mejora en **deficiencias y acciones correctivas:**

- Se están realizando capacitaciones y gestiones de manera virtual.
- Se han suspendido las inspecciones a los edificios y regionales de manera presencial.

Oficina de Prensa

Ambiente de	Valoración	Actividades	Sistemas de	Seguimiento	Calificación
control	del riesgo	de control	información		general
5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0

Observación

Como esta dependencia no calificó ningún ítem con una nota menor a 4, no requirió plantear actividades de mejora.

VII. Conclusiones

El artículo 17 de la Ley General de Control Interno N°8292, y demás lineamientos emitidos por la Contraloría General de la República, establecen que la administración activa realice, por lo menos una vez al año, las autoevaluaciones del sistema de control interno, que conduzcan a su perfeccionamiento.

En cumplimiento con lo indicado, se realizó el proceso de autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional, que concluyó satisfactoriamente, con la participación de todas las Direcciones y los despachos de los jerarcas que integran el MTSS.

Para el proceso de este año se consideró el mismo instrumento de valoración utilizado en el año 2019, que consistió en la aplicación de un cuestionario conformado por 33 preguntas, las cuales fueron diseñadas específicamente para evaluar cada uno de los componentes funcionales del Sistema de Control Interno. Utilizar el mismo instrumento para los años 2019 y 2020 permitió comparar la evolución del Sistema de Control Interno para cada Dependencia, de un año a otro.

Cabe señalar que cada una de las dependencias efectúa la auto valoración del estado de los componentes funcionales, por lo que se resalta la importancia de implementar el ejercicio de forma objetiva, responsable y transparente, con el objetivo de obtener información relevante para la toma de decisiones, y así mejorar la gestión institucional y la efectividad del Sistema de Control Interno.

A partir de los insumos obtenidos a través del proceso de Autoevaluación del Control Interno 2020, es factible enumerar las siguientes conclusiones:

➤ En la herramienta aplicada se definió un rango de calificación entre 1 y 5, en donde la puntuación máxima de 5 arroja los mejores resultados. La nota general obtenida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social fue de 4.3, presentando una leve mejora respecto a la obtenida en el 2019, que fue de 4.2. La nota obtenida ubica al Ministerio en la categoría de "Muy bueno", que es la más alta, de acuerdo con los parámetros definidos en la metodología.

Los cinco componentes funcionales se ubican en un rango que va de 4.2 a 4.4, siendo "Sistemas de información" y "Ambiente de control", los mejor evaluados, en contraposición a la "Valoración de riesgos" que obtuvo una nota menor, con 4.2. Por otra parte, los componentes de "Seguimiento" y "Actividades de Control" recibieron un puntaje general de 4.3.

Si bien es cierto, que la nota obtenida ubica a la institución en una buena valoración respecto los 5 componentes que conforman el sistema de control interno, se presentan muchas oportunidades de mejora para continuar con el fortalecimiento y consolidación del mismo.

➤ Al evaluar la situación del resultado por cada Dependencia, se presentan resultados variados, con Dependencias que muestran puntajes altos, como los casos de la oficina de Prensa (5.0); el Departamento de Salarios (4.9); el Tribunal Administrativo de la Seguridad Social del Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (4.8), y el Viceministerio Social (4.8). Por otro lado, otras Dependencias presentaron valoraciones más bajas, tal como la Dirección de Economía Social Solidaria-PRONAMYPE (3.2), la Dirección de Asuntos Laborales (3.9), y el Viceministerio de Economía Social Solidaria (3.9).

Para aquellos ítems que obtuvieron una calificación menor a 4, las Dependencias definieron acciones de mejora para avanzar en aquellos aspectos que presentan un mayor rezago, considerando plazos y responsables de su ejecución. La implementación de las mismas permitirá fortalecer el sistema de control interno institucional y dar solución a las debilidades identificadas en los aspectos evaluados de cada componente.

El Departamento de Asesoría y Apoyo al Control Interno, efectuará el seguimiento correspondiente para verificar el avance y cumplimiento de las acciones de mejora, considerando preciso brindar un seguimiento y acompañamiento especial al Viceministerio de Economía Social Solidaria, incluyendo la Dirección de Economía Social Solidaria que considera el programa PRONAMYPE, así como a la Dirección de Asuntos Laborales.

- Respecto al seguimiento de las acciones definidas en el proceso de Autoevaluación 2019, es importante indicar que estas se incorporaron en un solo plan de mejoras en conjunto con las definidas en el SEVRI 2019, el cual se está trabajando por medio del sistema ARGOS y tienen fecha de cumplimiento al mes de diciembre de este año. El Departamento de Control Interno da seguimiento a las mismas, considerando que los casos en los que no se han cumplido las acciones planteadas, seguirán vigentes para el año siguiente.
- Al comparar los resultados obtenidos este año respecto al año anterior, se presentan resultados variados por Dependencia y por componente funcional evaluado, con situaciones donde se observan incrementos en las valoraciones, que significan mejoras. También se presentan situaciones donde se desmejora de un año al siguiente, lo cual será trabajado mediante los planes de mejora definidos por cada Dependencia.

En términos generales, los resultados producto del proceso de autoevaluación del Sistema de Control Interno, permite mostrar resultados muy consistentes en los últimos dos años evaluados, logrando identificar claramente los aspectos de mejora para cada Dependencia, para los aspectos evaluados en cada uno de los componentes funcionales que componen dicho sistema.

Este proceso de autoevaluación se complementa con el proceso de valoración de riesgos institucional que se realiza por medio del SEVRI (Sistema Integrado de Valoración de Riesgos Institucional), en el cual se amplia el proceso para que sea realizado de forma independiente por una cantidad aproximada de 59 Dependencias, que trabajan en la identificación y el análisis de los riesgos que enfrentan, tanto de fuentes internas como externas, relevantes para la consecución de los objetivos, así como la toma de acciones para operar y fortalecer el SCI y promover el logro de los objetivos institucionales, buscando ubicar a la organización en un nivel de riesgo aceptable.